

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019

- 1. CONTABILIDAD** se lleva en base de causación y devengado, tal como lo permite las Normas Internacionales de Contabilidad y de Información Financiera.

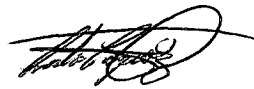
A partir del 01 de enero del 2012, DISLATINA aplica las Normas Internacionales de Información Financiera Completas.

- 2. CUENTAS POR COBRAR (CLIENTES).** Las cuentas por cobrar son las que realmente se encuentran pendientes de cobro, no se realiza provisión para incobrables en el 2019.
- 3. INVENTARIOS.** Las existencias de la compañía, están reflejadas en producto terminado nacional e importado, productos higiénicos y material de empaque, la valoración es razonable, la rotación es la adecuada por lo que no existe producto obsoleto o deteriorado al final del ejercicio.
- 4. SERVICIOS Y OTROS PAGOS ANTICIPADOS.** Los valores reflejados en esta cuenta tienen el carácter de corriente ya que se liquidan siempre en períodos menores a 12 meses, y su aplicación está acorde a las políticas contables aprobadas.
- 5. ACTIVOS POR IMPUESTO CORRIENTES.** Corresponde al crédito tributario tanto de Impuesto a la Renta como de IVA.
- 6. CUENTAS POR PAGAR (PROVEEDORES).** Las cuentas por pagar son las que realmente se encuentran pendientes de pago.
- 7. OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES.** Son obligaciones con los organismos de control SRI e IESS
- 8. PROVISION POR BENEFICIOS A EMPLEADOS.** Dando cumplimiento a la NIC 19 se provisiona Jubilación Patronal para los empleados.
- 9. PRESTAMOS A LARGO PLAZO.** Corresponde a un préstamo para capital de trabajo realizado por una empresa aliada.
- 10. RESULTADOS.** El resultado contable de la compañía fue de 48.178,38 dólares americanos al 31 de diciembre del 2019, se prorrateó de acuerdo a disposiciones legales los siguientes conceptos:

✓ Participación de empleados y trabaj. (15%)	USD	\$7.226,76
✓ Impuesto a la Renta	USD	\$12.760,31
✓ Reserva Legal	USD	\$2.819,13
✓ Disponible para Accionistas	USD	\$25.372,18

11. FORMALIDAD. Los ingresos y gastos declarados en los Estados Financieros, son los realmente incurridos en la operatividad del negocio.

Igualmente, en asuntos tributarios, se ha declarado íntegramente todas las operaciones realizadas (ingresos, costos y gastos).



Carla Enríquez Morales
CONTADORA - REG NAC. 50119